

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

## Seccion oficial.

Las noticias referentes al movimiento carlista que el cuatro publica la Gaceta, y que nada añaden á las que ayer adelantamos, dicen así: El general segundo caudillo del distrito sorprendió la tarde del actual en las inmediaciones de Hilarjo á la faccion del cabecilla Galanis, dispersándola, haciéndola cinco prisioneros, cuatro caballos, armas y efectos de guerra. La columna tuvo dos heridos y cuatro contusos. En el resto de la Península completa tranquilidad.

Publica la Gaceta los decretos del ministerio de Fomento admitiendo á Manuel Faló y Adda, duque de Fernán-Núñez, la renuncia del cargo de vicepresidente de la comision general nombrada para promover y dirigir la concurrencia de objetos nacionales á la próxima exposicion universal de Viena; nombrando para este cargo á D. Laureano Figuerola, y para el de vocales de dicha comision á Don Manuel Riez, D. Magin Bonet, D. Constantino Saiz de Montoya, D. José Hilarjo Tablada, D. José de Castro y Serrano, D. Casares Fernandez Duro, don José Soler, D. Manuel Saenz Diez, don Luis de la Escosura, D. Francisco Panano y Almirall, D. José de Lorenzo, D. Patricio Paz y Membiola, D. Mariano Arauz y D. Jacinto Caruelos y Soría.

### Diputacion provincial de Córdoba.

Sesion celebrada por la expresada Corporacion el día 3 de Noviembre de 1872.

Presidencia interina del Sr. D. José de Villafranca y Guzman.

Leida y aprobada el acta de la anterior, la Comision nombrada para informar sobre las actas de los Sres. Diputados electos presentó el dictamen siguiente: La Comision nombrada para examinar las actas de los Sres. Diputados electos, tiene el honor de evacuar su dictamen, manifestando á V. E. que solo aparecen protestadas las del distrito de Hinojosa. De estas protestas unas se refieren á la capacidad del elegido, negándose esta por ser concejal á la época de la eleccion; otras á hechos que en manera alguna afectan á la eleccion y que tampoco resultan probados, y á falta de formalidades en el censo electoral, cuya reclamacion está ya fuera de la época oportuna, y que además son infundadas, puesto que este censo es el mismo que ha servido, sin ser protestado, para las

elecciones de Diputados á Cortes. La Comision, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial, 13 de la electoral y Real orden de 2 de Junio de 1871, considera que hay capacidad en el elegido para este cargo, y que los demás hechos aducidos en las protestas no pueden en manera alguna invalidar la eleccion, y en su consecuencia es de dictamen que esta sea aprobada y declarar tal Diputado al Sr. D. Fernando Calzadilla, electo por dicho distrito.

Todas las demás actas están limpias y sin protestas ni reclamacion alguna, notando solamente en la de Priego que faltan las parciales, cuya omision la considera insignificante, toda vez que obra en el expediente la de escrutinio general, de la que no aparece protesta ni reclamaciones de ninguna clase. En su virtud, propone la Comision la aprobacion de esta y de todas las demás, y que se declaren Diputados en definitiva á los que resultan elegidos por los respectivos distritos, haciendo constar para los efectos del artículo 28 de la ley provincial, que han sido presentadas las actas de todos los distritos que han estado sujetos á eleccion.

Puesto á discusion, El Sr. Salcedo preguntó la inteligencia que se daba al caso primero, apartado 2.º, artículo 22 de la ley provincial.

El Sr. Barroso contestó, que la Comision lo habia entendido tal como está escrito: es decir, en el sentido de que no se puede ser á un mismo tiempo Diputado y Concejal; doctrina sentada en otros artículos de la ley, especialmente en el 13 de la electoral, y confirmada por la Real orden de 2 de Junio de 1871.

No habiendo ningun otro señor Diputado que quisiera hacer uso de la palabra, se puso á votacion el dictamen, quedando aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente dijo que se iba á proceder á la constitucion definitiva de la Diputacion, con arreglo al artículo 28 de la ley, eligiéndose Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.

Se suspendió la sesion por cinco minutos para que los Sres. Diputados se pusiesen de acuerdo sobre la votacion.

Trascurridos estos, se procedió á la votacion de la mesa definitiva, resultando haber tomado parte en ella 38 electores.

Verificado el escrutinio dió el resultado siguiente:

Para Presidente. D. José Eustasio Alcalá Zamora. . . 28 votos.

D. Rafael Barroso. . . 4 id.

Para Vice-presidente.

D. Juan Velasco Vergel. 28

D. Angel de Torres y Gomez. 1

Para Secretarios.

D. Antonio Blanco Prado. 28

D. Antonio Molina Madoño. 26

D. Tomás Blasco Perea. 1

Votos en blanco. 9

En su virtud quedaron proclamados; Presidente D. José Eustasio Alcalá Zamora, Vice-presidente D. Juan Velasco Vergel, y Secretarios, D. Antonio Blanco Prado y Don Antonio Molina Madoño.

Seguidamente tomaron posesion de sus cargos los señores elegidos, quedando definitivamente constituida la Diputacion.

El Sr. Presidente: Sres. Diputados: por segunda vez me habeis elegido vuestro Presidente, y no acierto á explicarme la razon de la innecesaria distincion con que nuevamente me honrais. Todos y cada uno de vosotros tiene mayor aptitud, mas capacidad y mas relevantes condiciones para el desempeño de tan distinguido cargo. Solo una explicacion puedo daros, y es, que estando casi privada la presidencia de terciar en las discusiones por razon de las funciones que le son propias, reconociendo mi falta de aptitud y mi completa inutilidad, no habeis querido anular á otra persona trayéndola á este puesto, que, por razon de su ilustracion, grandes conocimientos y elevado criterio, pudiera prestar mayores servicios terciando en los debates; pero sea cualquiera la causa que hayais tenido presente para concederme esta señalada honra, yo os quedo por ello sumamente obligado, y os significo mi agradecimiento con toda la efusion de mi alma. Creed que si me atrevo á aceptar este elevado puesto á pesar de mi pequeñez y mi humildad, es porque cuento con todos vosotros, como todos vosotros podéis contar conmigo, y fio y espero de vuestra sensatez que me ayudareis á regir y encauzar las discusiones, evitando á la presidencia complicaciones y conflictos. Justo é imparcial he de ser para todos, sin consideraciones á personas ni á ideas; y espero de vuestro patriotismo que, inspirándose en que la tendencia de estas Corporaciones es esencialmente administrativa, nos dediquemos con todas nuestras fuerzas, alejándonos del candente terreno de la política, á la gestion, fomento y desarrollo de todo cuanto convenga á los intereses peculiares de la provincia. En este concepto nos deja un gran ejemplo que imitar la Diputacion que nos ha precedido, pues que habiéndose en-

contrado á su constitucion con débitos que importaban grandes sumas, ha conseguido, mediante una voluntad firmísima en el buen orden y direccion de los asuntos, dejarla, á su salida, libre de aquellas deudas, debidamente atendidos todos los servicios, y en tan ventajoso estado económico, que presentada hay para dar cuenta una proposicion, ofreciendo 16 millones de reales; oferta que ya sea admitida ó desechada por vosotros, acreditará siempre el levantado crédito de que hoy goza esta corporacion. Sigamos, pues, este ejemplo, y cuando nos llegue la época de dejar estos escaños, nos retiraremos con la satisfaccion de haber cumplido bien nuestro cometido y con el orgullo de haber hecho todo lo posible para contribuir al engrandecimiento de nuestra provincia. Concluyo, señores, proponiéndos un voto de gracias para los señores que han constituido la mesa interina y que tan rectamente han desempeñado sus cargos.

La Diputacion lo acordó por unanimidad.

El Sr. Molina dió las gracias por la honra que la Diputacion le habia hecho eligiéndole Secretario, manifestando que no lo podia admitir por razones particulares que se lo impedian, y que en su virtud se veia en la necesidad de renunciar dicho cargo.

El Sr. Presidente dijo, que sometia este asunto á la Diputacion, para que esta determinara si era renunciabile este cargo.

El Sr. Cubero dijo, que respetando las causas que para dimitirle haya tenido el Sr. Molina, se le ocurre que cuando ha aceptado el de Diputado es porque piensa desempeñarlo, y que como son pocas las obligaciones que sobre las de diputado le impone el de secretario, y los mismos los días á que por uno y otro está obligado á concurrir á las Sesiones, cree que sin dificultad puede desempeñar ambos, y que por lo tanto no debe admitirse la renuncia.

El Sr. Torres dijo, que el cargo de Diputado es honorífico y obligatorio segun la ley; pero no los que la Diputacion confiere en uso de sus atribuciones, por cuya razon la Diputacion no puede declarar obligatorio el de Secretario sin crear una disposicion legal, para lo que que no está facultada; y que por lo tanto no puede obligar al Señor Molina á que lo desempeñe cuando, por las razones que le asisten, ha tenido á bien renunciarlo.

El Sr. Presidente dijo, que adhiriéndose á todo lo expuesto por el Sr. Torres, duplicaba al Sr. Molina y rogaba á la Diputacion se lo duplicase así mismo que acepte el cargo de Se-

cretario, indicando que se pusiesen de pié los que quisiesen dirigir este ruego al Sr. Molina.

El Sr. Molina, accediendo al deseo indicado unánimemente por todos los Diputados, reliró su renuncia y aceptó el cargo.

El Sr. Presidente dijo, que se iba á proceder al nombramiento de tres Señores Diputados para constituir la Comision permanente, dos en remplazo de D. José Moreno y D. Bartolomé Ayllon, á quienes toca cesar por ser los mas antiguos de la Comision, y otro para ocupar la vacante del Sr. Molina, que ha cesado en el cargo de Diputado.

El Sr. Salcedo dijo, que cree que el que entre en lugar del Señor Molina ocupará en el turno de salida el lugar que á aquel correspondia.

El Sr. Suarez Varela contestó que en su concepto, no es aplicable á este caso lo indicado por el Señor Salcedo, porque esto solo está dispuesto en la ley para cuando las vacantes sean extraordinarias; y la del Sr. Molina no lo era, puesto que ha cesado en el cargo de Diputado en virtud del sorteo que establece la ley para la renovacion de la Diputacion.

El Sr. Salcedo rectificó, indicando que no tiene empeño en sostener ni una ni otra doctrina, sino que su deseo es que se aclare este asunto para evitar dudas en adelante.

Acordado que la duracion de este cargo será de dos años.

El Sr. Presidente dijo que se suspendia la sesion por cinco minutos para que los Señores Diputados se pusiesen de acuerdo sobre la votacion.

Trascurrido este tiempo, y verificada aquella, resultó que tomaron parte en ella 38 Señores Diputados.

Se procedió al escrutinio y dió el resultado siguiente:

Para la Comision provincial.

	Votos.
Don Bartolomé Ayllon. . .	30
• José María Moreno. . .	29
• José María Camacho. . .	28
• Doroteo Cabrera. . .	4
• Angel de Torres. . .	1
• Francisco Cubero Vargas. . .	1
Papeletas en blanco. . .	8

No habiendo presentado protesta ni reclamacion alguna contra la votacion y el escrutinio, quedaron aprobados estos procedimientos y proclamados individuos de la Comision provincial los Sres. D. Bartolomé Ayllon, D. José María Moreno y D. José María Camacho.

En cumplimiento al art. 36 se acordó celebrar diez sesiones en el actual periodo semestral.

— 450 —

visando sus menores caprichos para prevenirlos; justo es lo que quizá me ha perdido!

Hector se obstinaba y Berta iba animándose poco á poco y casi se encolerizaba porque retrocedia, estendia el brazo, alzaba la cabeza.

Por fin él se dejó vencer y con la cabeza dijo que sí. Entonces ella se precipitó, se arrojó á su cuello y las dos sombras se confundieron en un prolongado abrazo.

Sauvresy no pudo contener un grito que se perdió entre los rugidos del viento. Habia querido una certidumbre y la tenia. ¡La verdad clara, indisputable, evidente! No tenia ya mas que buscar; no tenia mas que pensar en el castigo seguro, terrible.

Berta y Hector hablaban amistosamente, ella apoyada contra su pecho, él bajando algunas veces la cabeza hasta tocar con su rostro los cabellos de la jóven.

Sauvresy comprendió que despues de aquella escena volveria ella junto

— 451 —

á su lecho, que no tenia ya tiempo de recoger la carta, y se dirigió precipitadamente á su cuarto y con el miedo de ser sorprendido olvidó correr los cerrojos á la puerta del jardín.

Una vez en su cuarto fué cuando se apercebió de que habia estado casi con los pies desnudos en la nieve, y de ella conservaban aun vestigios sus zapatillas que estaban enteramente mojadas. Vivamente las arrojó debajo del lecho acostándose y recobrando su apariencia de dormido.

¡Era tiempo, porque Berta volvía ya! Acercóse á su marido y creyendo que no se habia despertado volvió á tomar su labor y se situó cerca del fuego.

No habian pasado diez minutos cuando Tremorel se presentó.

Dijo haber olvidado llevar el periódico y que venia á buscarle. Parecia inquieto y murmuró:

—¿Habeis salido al jardín, señora?  
—dijo con esa voz que se adopta ge-

— 454 —

Incorporado en su lecho, Sauvresy espiaba todo aquel diálogo de sus enemigos; maldecía su imprudencia y comprendia que no habia nacido para maquinaciones péfidas.

—Contal,—dijo,—que no les ocurra reconocer mi bata ó mis zapatillas.

Por fortuna esta idea tan sencilla no les ocurrió, y se separaron despues de habers querido tranquilizar mutuamente; pero sin embargo, cada uno en el fondo de su alma llevaba clavado el puñal de la duda.

Aquella noche, Sauvresy tuvo un recargo horrible, y despues de aquel breve rato de razon, el delirio volvió mas tenaz, llenando su mente de fantasmas.

El doctor R. al día siguiente dijo que le encontraba mas de peligro que nunca, y mandó un despacho á Paris previniendo á su familia que no volvía, que se instalaba por unos días en Valfenillu.

El mal crecia en violencia, pero

— 447 —

tivamente por una lámpara sin pantalla y un gran fuego, que ardía en la chimenea.

Sobre las cortinas de muselina se dibujaban los contornos de un hombre, la sombra sin duda de Hector, que estaba de pié delante de la ventana con los brazos cruzados.

Instintivamente Sauvresy se detuvo á contemplar aquel amigo querido que estaba en su casa como en la suya propia, y que en cambio de la más fraternal hospitalidad le ocasionaba el deshonor, la desesperacion, la muerte!

¿Qué reflexiones le tenian clavado delante de aquella ventana, con la vista perdida en el vacío? ¿Pensaba quizá en la infamia de su conducta?

Tuvo un movimiento brusco como si alguien entrase á sorprenderle. ¿Quién podia ser?

Sauvresy lo sabia demasiado. Una segunda sombra se delineó en breve sobre las blancas cortinas; la sombra de Berta.

El Sr. Ayllon dijo: que daba gracias á la Diputacion en su nombre y en el de sus compañeros por la merecida honra que acababan de recibir con la investidura de individuos de la Comision provincial: manifestó que abrigaba temores de que no pudieran llenar cumplidamente el desempeño de este encargo por su escasa inteligencia y falta de aptitud, al menos en lo que á él se refiere, circunstancias que los recomienda á la indulgencia de la Diputacion; rogando á esta que nunca se le negase, en gracia siquiera de que, con ánimo seguro y voluntad firme, emplearan toda su actividad e inteligencia para el buen desempeño de su cometido, en el que, si en alguna falta incurrieran, culpa será de su ignorancia, pero no por carecer de buen deseo de ser siempre justos, rectos é imparciales.

El Sr. Velasco dijo: que al tomar posesion de su cargo el Sr. Presidente, en un elocuente discurso dió gracias á la Diputacion; que entonces debió él significarle tambien su gratitud por el honor que le habia dispensado, tan innecesario cuanto que, conociendo de las necesarias condiciones, es además completamente nuevo en la Diputacion; que no lo hizo entonces por no distraer á esta en sus tareas; pero ahora, en que ya la sesion se va á levantar, tiene una honra en manifestar que se encuentra muy obligado á todos por la distincion que ha recibido, y que aunque pocas veces tendrá necesidad de ejercer su cargo, protesta que cuando esto ocurra, se inspirará en los mismos levantados propósitos del Sr. Presidente, de cuyas ideas se hace solidario.

Con lo que terminó la sesion de este día. — Ballesteros.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Resumen del arqueo de fondos municipales verificado en el día de ayer. PRESUPUESTO DE 1871-72 EN AMPLIACION.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia que resultó de estos fondos en 30 de Setiembre, Nada se ha recaudado durante Octubre con aplicacion á este presupuesto, Total cargo, Satisfecho durante Octubre, Existencia, Presupuesto vigente de 1872-73, Existencia que resultó en fin de Setiembre, Recaudado durante Octubre, Total cargo, Satisfecho durante igual periodo, Existencia, Total existencia que por ambos presupuestos resulta en este día, Pormenor de la existencia, En documentos pendientes de formalizacion, En efectivo metálico.

Lo que se publica para la general inteligencia. Córdoba 1.º de Noviembre de 1872. — Carlos Barrena.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Table with 3 columns: Secciones, Pesetas, Cént. Rows include Central, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Matadero, Total.

Córdoba 5 de Noviembre de 1872. — Carlos Barrena.

A las ocho de la noche del jueves próximo siete del corriente mes habrá de celebrarse sesion pública el Ayuntamiento de mi presidencia para proveer por sorteo y con las formalidades que la Ley determina, las vacantes que resultan en el personal de la Asamblea de contribuyentes encargada con el Municipio de discutir y fijar el presupuesto del año económico inmediato.

Lo que se publica para la general inteligencia. Córdoba 5 de Noviembre de 1872. — Carlos Barrena.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—En Paris se crea, dice el Eco de Europa, que si el Sr. Ruiz Zorrilla se viera obligado á presentar la dimision, le sucedería en la presidencia del Consejo de ministros el Sr. Martos.

—Segun dice un colega, el Sr. Sagasta se presenta candidato en las próximas elecciones de diputados por el distrito de Quintanar de la Orden.

—Ayer se alteró el orden público en Monforte á consecuencia de los consumos, quedando al poco rato restablecida la calma, gracias á los esfuerzos del señor alcalde popular de dicho punto.

—Una partida mandada por un tal Basquetas, estuvo ayer en el pueblo de Alforja reclutando gentes y sacando dinero á los ayuntamientos. Una columna de cazadores de Rius ha salido á perseguirla.

—La columna de Vallés, que entró ayer en Granollers, ha salido hoy de este pueblo para auxiliar el cobro de contribuciones.

—El tren-correo de Girona fué despedido ayer en el empalme por una partida carlista que en nada molestó á los viajeros.

—Las cartas de Cataluña son muy tristes. Los pueblos no pueden soportar el pago constante de dos contribuciones, una á los carlistas y otra al gobierno, sin contar con que á la sombra de los primeros los ladrones hacen de las suyas, y los propietarios sufren vejaciones infinitas, no pudiendo salir al campo y viéndose á cada paso oprimidos por las exacciones.

—La comision que ha de entregar la carta aprobada ayer tarde por los constitucionales, al Sr. Sagasta, se compone de los señores duque de

la Torre, Rios Rosas, Ulloa, Fernandez de la Hoz, Topete, Groizard, Moreno Benitez, Monjejo, Balaguer, Navarro y Rodrigo, Gullon (D. Anaoleto,) Mansi y Rute, secretario de la junta directiva, autor de la proposicion que ha sido aprobada y sirve de base á dicha carta.

La indicada proposicion abarca dos puntos: uno la completa adhesion á los actos del ministerio objeto de la acusacion y otro una protesta contra la idea de la ilegalidad de aquellas Cortes.

Esta comision se reunirá hoy á la una y media para ir á las dos á hacer la entrega.

—El texto de la carta aprobada en la reunion de ayer de los ex-senadores y ex-diputados constitucionales, y dirigida á los individuos del gabinete objeto de la acusacion parlamentaria, es el siguiente:

«Excmos. Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Cristóbal Martin de Herrera, D. Francisco Romero Robledo, Don Bonifacio de Blas, D. Eduardo Alonso Colmenares, D. José Malcampo, D. Antonio del Rey y D. Juan Francisco Camacho:

Cuando la pasion política pretende empujar por medio de la calumnia el patriotismo de vuestro proceder, lanzando una acusacion contra un ministerio ejemplo de moralidad, cumple á nuestro deber dar público testimonio de de la alta estima en que tenemos vuestros actos, y de la profunda indignacion que sentimos ante la incalificable conducta de los hombres que al acusarnos nos acusan, al acriminarnos nos acriminan, y que á vosotros y á nosotros ofenderian de nuevo, si ahora retirasen su audaz provocacion.

Nosotros, que tuvimos la alta honra de ser los representantes de la pública opinion, y que recibimos por verdadera y legítima eleccion la investidura de senadores y diputados, os recordamos en estos críticos momentos que por una votacion solemne cubrimos entonces digna y honrosamente vuestra responsabilidad, haciéndonos solidarios de vuestra conducta.

Nosotros, que noble, leal y patrióticamente estábamos resueltos á votar, despues de amplia discusion en que se acrisolasen, aun á los ojos de vuestros mayores enemigos, los móviles de nuestro acuerdo, el bill de indemnidad exigido para casos de aquella especie en los parlamentos que profesan en toda su pureza el respeto á las leyes y no confunden la arbitrariedad sistemática y la delincuencia con el imperio de extraordinarias circunstancias; nosotros, que al obrar así no procediamos de una manera insólida, sino que seguimos la única senda trazada en todos tiempos y en todos los paises, como han tenido que reconocerlo los mismos ministros de la corona en los momentos en que la verdad se impone á la pasion, entendemos que la acusacion dirigida contra los que fueron en dias de prueba consejeros responsables, constituye un acto de proserpcion contra el partido á que pertenecemos, y nos envuelve á todos, ministros, senadores y diputados, á los electores que nos honraron con su confianza, y hasta á la nacion entera.

Esta solemne protesta sirva de contestacion á las temerarias imputaciones de nuestros enemigos, y fortifique

vuestra esperanza en el porvenir. La historia, al consignar los esfuerzos que hicisteis por salvar al pais de la anarquía, y por consolidar la obra de la revolucion, dirá que fuisteis dignos hijos de esta noble patria.

Madrid, 3 de noviembre de 1872. — (Siguen las firmas.)

—Dicen de la Coruña que en la noche del lunes anterior una gavilla de ladrones penetró por la chimenea de la casa del abad de Gondomar, sorprendiendo á este en la cama, donde le envolvieron con las sábanas, echándole luego los colchones encima. Como el sobrino, que vivia en su compañía, se encerrara en su cuarto, echaron la puerta al suelo y le asesinaron despues, maltratando á su esposa, recién parida, por lo que se teme por su vida. Registraron toda la casa y se llevaron lo que quisieron. Habia en la cárcel un presunto reo.

—Se trata de adquirir 6000 linternas con destino á la guardia civil, esto es, una por pareja, á fin de que puedan utilizarse oportunamente en los desfilados durante las noches oscuras, ya para examinar documentos, ya para prestar auxilio á algun herido, ó ya, por último, para practicar algun reconocimiento; servicios que tan frecuentemente viene prestando esa benemérita institucion.

—Las noticias que recibimos hoy de la isla de Cuba nos refieren los activos trabajos del general en jefe de las fuerzas de operaciones, Sr. Riquelme, que está prestando excelentes servicios. Por su consejo se han organizado todas las fuerzas que operan contra los insurrectos en un cuerpo de ejército con cuatro divisiones: la unidad del mando proporciona de esta suerte muchas ventajas.

El Sr. Riquelme está organizando además numerosas contraguerrillas con gente del pais, muy conocedora del terreno donde ha de operar.

Mientras llegaba la estacion propicia para las operaciones de la guerra el general Riquelme ha hecho abrir una segunda trocha que arrinconará á los insurrectos en el departamento oriental, donde podrá dárselos un golpe decisivo. El Sr. Riquelme habia pedido telégrafos, telegrafistas y los reemplazos para activar las operaciones.

—A la protesta de apoyo al ministro Sagasta, se han adherido varios senadores y diputados conservadores que no pertenecian á la anterior legislatura.

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Viena 3.—El «Diario oficial» publica un decreto nombrando al conde de Wetzthum, ministro plenipotenciario de Austria en Bruselas, para el mismo cargo en Madrid.

El Sr. Chotek ha sido nombrado representante de Austria en Bélgica.

Paris, 3.—El general Chaney ha dirigido una orden del día al sétimo cuerpo de ejército de Tours, en la cual dice que Francia quiera conservar el papel que desempeñaba en el mundo; que el ejército debe dar el ejemplo de las virtudes necesarias y que es preciso que permanezca ajeno á los partidos.

«Servid, añade, al gobierno con abnegacion absoluta, defended el orden en el interior y si es necesario hareis respetar fuera la bandera de Francia.»

Versalles, 3.—El presidente de la república sigue ocupándose del mensaje que leerá al abrirse la Asamblea.

En el consejo de ministros que se celebrará el jueves se tratará probablemente de este asunto.

Adelanta rápidamente la salida de los prusianos de los departamentos franceses que deben evacuar.

El representante de Turquía ha entregado hoy sus cartas credenciales al presidente de la república.

Paris, 3.—Segun las últimas noticias de Roma, carcos por completo de fundamento la noticia de que el papa se halle indispuesto. Su Santidad goza de buena salud.

La conferencia de los israelitas en Bruselas ha desechado el proyecto de una emigracion en masa á América de todos los israelitas que habitan en Rumania. Se va á presentar al Parlamento romano una peticion para que se concedan derechos civiles y políticos á los israelitas.

En Versalles se ha fundado un circolo católico, al que podrán pertenecer todos los diputados, cualesquiera que sean sus opiniones, con tal de que hagan profesion de catolicismo.

En Brabante (Bélgica) acaba de ser condenado á la pena de muerte un joven de 19 años, llamado Carlos Luis de Raedt, por asesinato de una niña de cinco años, despues de haber atentado á su pudor. El jurado ha seguido los debates á puerta cerrada. La sentencia se ejecutará en Bruselas. El acusado ha mantenido una sangre fria horrible.

Las autoridades de Paris tomaron precauciones el dia de difuntos para que no hubiera desórdenes en los cementerios como otros años, y en efecto, á pesar de la afluencia de gente, no hubo en ellos ningun trastorno.

La última subida del descuento del Banco de Inglaterra, que no tiene muchos precedentes, se atribuye en parte á la enorme esportacion de metalico que llevan todos los paquetes para la Plata. Se calcula que en estos últimos tiempos los Sres. Baring, Thomson, Bonar, Murrieta y Marcoartú, han levantado en Inglaterra para aquellos paises más de 1800 millones.

A dar crédito á los pormenores que algunos periódicos franceses dan sobre los cargos que resultan contra el general Bazaine, la situacion de este se agrava de dia en dia. Del sumario resulta que el general en jefe del ejército del Rhin propuso á Bismarck tratar en nombre del gobierno del emperador, único, reconocido por él, y retirarse con su ejército al Ródano ó al Gironda, mientras que el ejército alemán se ocuparia en vencer la resistencia de Paris. El Sr. Rameau, alcalde de Versalles, está dispuesto á declarar, segun parece, que el mismo Bismarck se lo habia dicho y que las palabras del canoiller del imperio concuerdan en todos sus puntos con las instrucciones secretas dadas por Bazaine al general Roger en su famoso viaje á Versalles y á Inglaterra.

Estorbábase en dudar todavía, y pruebas evidentes llegaban á convencerle sin que él las hubiese procurado. ¿Qué razón la llevaba á aquel cuarto á semejante hora? Hablaba con animacion, con vehemencia. Parecía oír aquella voz tan querida que hacia vibrar en él todas las fibras sensibles; veía, con aquellos ojos hermosos que habian reinado despóticamente en su corazon, y los que creía reconocer todos los reflejos. Pero ¿qué hacia allí? Sin duda iba á pedir algo á Tremor al que él la reusaba, porque el hombre suyo era suplicante. Saury y Bérthe habian en su accion. El capitán nevídolo las sombras chipriotas en el fúnel encendido. Era tan como para que aquélla adaman insinuante de súplica cuando ella desaba algo. Levantaba sus dos manos cruzadas hasta su rostro, incli-

— 453 — —Quizá algun criado,—esclamó Berta. Hector fué á examinar la puerta que conducia á las habitaciones, y dijo mirando la del jardin: —No lo creo. Un criado hubiera corrido de nuevo el cerrojo, y ya veis que no está puesto; yo mismo he cerrado la puerta y estoy seguro de haberle corrido. —¡Es extraordinario! —Además,—dijo el conde,—ved que las huellas no van mas que hasta la puerta del salon. A esta observacion miráronse los dos con espanto. —¡Si fuera él!—pensaron ambos. Pero por qué habia salido al jardin? No podia ser para espiarlos; no los ocurrió la ventana, y en efecto, para ese objeto hubiera sido mas natural por el interior de la casa. —No puede ser Clemente,—dijo Berta por fin;—dormia cuando he salido y dormia aun profundamente cuando he vuelto.

— 452 — neralmente en la estancia de un enfermo;—y los criados están recogidos? —¡Si; ¿por qué esas preguntas? Porque despues que yo he subido, esto es, despues de una media hora alguien ha salido al jardin y ha vuelto. Berta le miró con inquietud. —Enteramente seguro; ha nevado, y la persona que ha salido ha traído algun vestigio de nieve en su calzado. Esta nieve se ha desecho ya, pero están en el vestibulo las manchas húmedas. —¡Ad. de Saurresy tomó vivamente la lámpara y dijo: —Venid. Tremorel no se habia engañado; sobre el mármol blanco y negro velase manchas de agua recientes. —Quizá estas manchas están aquí desde hace tiempo,—indicó Berta. —No, no estaban hace un momento; puedo jurarlo, y además ved aquí un poco de nieve que no se ha derretido aun.

— 449 — naba la cabeza y casi cerraba los ojos para mayor efecto. Qué languida voluptuosidad tenia su voz cuando decía: —«¡Verdad que tú consientes, mi buen Clemente!» ¡Y en aquel momento, con otro hombre, empleaba aquella frase, aquella misma expresion! Saurresy tuvo que apoyarse en un árbol para no caer. Sin duda Hector le negaba lo que ella pedía. Entonces ella movia el dedo índice de la mano derecha como en amenaza cariñosa, de nuevo volvia á suplicar y parecia decir: —¿No quieres? ¿no quieres? —¡Ah!—pensaba Saurresy,—¡no se resistir, y yo no he tenido nunca ese valor: él puede conservar su razon, su libertad, su sangre fria cuando ella le mira, y yo no he sabido nunca decir que no, ó por mejor decir no he aguardado nunca á que pidiese nada; he pasado mi vida en

— 448 — —Romero mandó de Nueva York acordado siete de Octubre verificarse por tendrá lugar del actual cobrada en el s —Reunión tendrá lugar de la Academia cada por el la Sociedad tratar asuntos remos de bien nime en bien puede presta —El vig campo—que ¡Bienaventur de sombras! —Mejor mo es de esto tro del Reo ella el cele Nieto, de qu ba muy bue —¡Al p pronto en ensanche d fael. —Baño blecimiento egecutand concluir q que en e para seño —Fiel de las ca ridas de e expuesto daver de na. Sirva —Pla ga se h tacion pro Hijuelas que veni de Leira —Lo gestiona para q tidad p destino — ¡In

no con ab... del orden... sario harsa... de Fran...

gobierno italiano ha destinado un... de francos para reparar los di... del Po, y construir otras obras que...

aprobado el itinerario para la visita de... Inspeccion del corriente trimestre... El fumar. Decididamente le ha...

Diálogo conyugal. Anteaoche y muellemente recostadas en un... divan, hablaban dos jóvenes pasadas...

Boletín religioso. Hoy. San Florencio, obispo y confesor... JUBILEO CIRCULAR. En el convento...

res ante todo y sobre todo deben tener mucha prudencia y mucha templanza... Mañana lo examinaremos con...

Gacetilla.

Romería. La fiesta que la Hermandad de Ntra. Sra. de Linares... acordado celebrar el día veinte...

Subasta. El diez y seis del corriente se subasta en el Juzgado de la... derecha de esta capital la haza...

Leon blanco. En La Republica, periódico de Buenos Aires, leemos... las siguientes líneas: «Se exhibe...

Correo de ayer. Corresponsal particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 5 de Noviembre de 1872...

MERCADOS. Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 5. Consolidado, 27,45. Duda del personal, 50,00...

HACER BIEN A LA HUMANIDAD.

Ha llegado a esta capital D. José Oriol y Coll, que goza de merecida fama en todas las capitales principales de España por los bragueros especiales, de nueva invención, con los que, aplicados convenientemente y ayudada su acción por una composición especial, todo esto dirigido por un facultativo, curan radicalmente las hernias más inveteradas, tanto de hombres como de mujeres y niños de 4 hasta 70 ó más años.

NUOVO ANUNCIO DEL COLEGIO DE SEÑORITAS,

El Colegio de Señoritas que bajo la dirección de la profesora con título superior doña Antonia Burillo de Alcalá se ha anunciado y establecido en el local citado, tiene abiertos sus salones interiores, decorados con todo el esmero correspondiente a su objeto, para que las Sres. padres de familia puedan reconocer en sus condiciones, tanto intelectuales como materiales, las ventajas que reportarán sus niñas de las enseñanzas y trato que recibirán en él.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles de interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrasgeras, y consignación de buques.

BARATO.

En el jardín que hay frente a la plaza de toros, está a la venta un abundante surtido de ranajos, chinos y ágricos de mas de tres varas de altura y a precios muy arreglados, pudiendo partidas de mas de un ciento. También los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera dirigirse a Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

Colegio politécnico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado SAN RAFAEL, de la ciudad de CORDOBA.

Los alumnos internos abonarán 8 rs. diarios. Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, haciendo en él el almuerzo, comida y merienda, 6 rs. diarios. Los medios externos, que solo permanezcan en el establecimiento desde las nueve de la mañana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales. Los externos, que retirándose a sus casas para las comidas, pasen el día entero en el colegio, sujetos a la disciplina y vigilancia general, 1 real; y los externos, que solamente asistan a las clases respectivas, lo que corresponda a las asignaturas que cursen.

Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital, bajo la misma pensión de 8 rs. Estos alumnos estarán sujetos en todo al orden del colegio, y serán acompañados por dependientes de la mayor confianza a sus clases respectivas.

Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales. Por las de carreras ó de estudios especiales, 50 cada una.

CLASES DE ABOGADO.—Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente. Por equitación, pintura y esgrima, 60 reales, en igual concepto.

Para simplificación de cuentas y uniformidad de pagos, todos estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningún concepto.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PAS-TILLAS de DETHAN son el mejor remedio contra los PADECIMIENTOS de la GARGANTA, las EXTINCCIONES de la voz, el MAL ALIENTO, las INFLAMACIONES de la BOCA y las que acarrea el TABACO y el MERCURIO: son recomendadas a los PREDICADORES, ORADORES y CANTANTES.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Friis. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende a 4 rs. en la Librería del DIARIO.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Peinadora madrileña. Se dedicará, pasando a domicilio, a peinar las señoras que gusten favorecerla. Darán razón Madera Alta núm. 4.º

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de fados tamaño 4 y a los precios más equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de vos brica.

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende a 4 REALES en la librería del Diario.

Venta. Se hace de la media casa número 4 de la calle de Humosa, otra media número 2 plazuela de San Pedro y la mitad de la número 34 en referida plazuela. Advirtiéndose que la otra mitad de las tres antedichas fincas se vende en subasta judicial el día 18 de Noviembre próximo en la Audiencia del Juzgado de la Izquierda. Para tratar en la calle Carrera del Puente número 87, con la dueña.

El Betis, fábrica de calzado, situada en la calle de Ambrosio Morales núm. 4.

Verdadero barato de calzado de superior calidad. Deseando el dueño de este establecimiento favorecer a este respetable público y el de su provincia, ha tenido a bien el hacer una rebaja en el calzado con el precio que a continuación se expresa:

- Bófalo de doble suela. 58 id. una. 56 becerro mate id. doble suela. 52 id. una. 50 charol y mompeller de caballero. 52 id. chagrín dos suelas. 49 id. una. 47 Señora. de charol y mompeller. 38 id. mompeller solo. 38 id. becerro mate. 30 id. chagrín. 36 De niños a precios muy reducidos. De lo que no haya para satisfacer al público se toman todas clases de medidas.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera en la calle Diego Leon, propiá de D.º Ints Muñoz Cobos para tratar su arrendamiento taller de coches calle del Perseño, ó en Villa del Rio en casa de dicha Señora. 6-3

Venta. Se hace de una nueva y completa estantería, y de todo lo concerniente para un almacén de comestibles. Darán razón calle Moreria, 4 6-3

Acojidos ó venta de pastos. Para ganado yeguar y vacuno, en las dehesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios, con abundancia de comida. Para tratar calle Don Rodrigo núm. 48. 6-6

Pérdida. Se replica a la persona que sepa el paradero de una escalera que hace tres meses se llevaron de la Ermita de Ntra. Sra. del Socorro, se sirva avisarlo a casa del hermano mayor, calle de la Espartería, frente al Arco alto.

Monte de piedad. ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Marzo del presente año, se efectuarán respectivamente en los días 4 y 11 de Noviembre próximo a las 11 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios efectos en la casa número 8, plaza de la Judería, entre ellos hay un piano, persianas, puertas y un toldo. 6-6

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

- En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes: Patología general por Chomel. 28 Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68 Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66 Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Aluc. 36 Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42 Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. 19 Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 38 Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 48 De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7 Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86 Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76 Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84 Guia práctica de los partos, por Lucia no Penard. 24 Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48 Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 140 Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40 Compendio de Terapéutica general y material, medicina por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32 Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 40 Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48 Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80 Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. 40 Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar el título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edición con grabados. 54 Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Fison, en tela. 46 Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42 Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin. 44 Higiene del matrimonio por Monlau. 36 De la salud de los casados por Serarime, en tela. 47 Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46 Higiene pública por Levy. 47 Química general por Casares, 2 tomos. 38 Química inorgánica por Saez y Palacios, 2 tomos, tela. 108 Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48 Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados. 48 Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publicuen.

Arrendamiento. Se harán desde el día de dos casas: la una calle del Pojo número 25, acristalada y con segurado portal para establecimiento; y la otra calle alta del Baño número 9. Para tratar en la casa calle de San Pedro número 3. 8-6

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja.

Venta. Se vende en pública subasta una máquina loco novil completa para labrar terrenos, de la Fábrica inglesa de los Sres. Ransons y Sims, de poco tiempo de servicio y en el mejor estado de conservación. La máquina se halla de manifiesto en la hacienda de Corre Breva, propiedad de los Sres. Couto y Compañía, situada en los términos de Chipiona y Rota, y la subasta tendrá lugar en la misma finca el día 1.º de Diciembre de 1872 a las 10 de la mañana, si antes no se ha verificado la venta en negocio privado. Para mas informes dirigirse al Sr. don Eduardo Engebach, representante de la casa Couto en San Lúcar de la Ramada. 6-2

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles y efectos de casa en la plazuela de Chirinos número 4, junto a la plazuela de los Carrillos. 6-2

Arrendamiento. Se arrienda la tienda conocida primitivamente por la de la Llave, en la calle de los Trados. Para tratar con su dueño, calle de Prim número 4, piso principal del Café del Comercio. 6-2

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, a 12 reales arroba; además hay también otra clase de crin vegetal superior, negra, a 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningún aficionado a las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernado a la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Equiluz y música de D. Cristóbal Audrid. Se han recibido ejemplares del libreto en la librería del DIARIO, y también se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Retratos y semblanzas. Con este título se acaba de publicar en la acreditada casa editorial de los Sres. Medina y Navarro un nuevo libro de don Modesto Fernandez y Gonzalez, que es una colección de artículos biográficos, críticos y anecdóticos de periodistas y literatos de España y Portugal. El Sr. Fernandez y Gonzalez se ha propuesto dar a conocer y popularizar en España las personalidades de los que hoy constituyen la vida activa de la literatura y del periodismo en nuestro país y en la nación vecina, y por cierto que lo ha conseguido de un modo notable, dedicando a cada uno de los personajes que retrata un artículo ligero y breve en la forma, pero exacto y concreto en el fondo y adornado de las galas de estilo de que sabe hacer uso este distinguido escritor y funcionario público. Forma la obra un tomo en 8.º que se vende a cuatro reales en Madrid y cinco en provincias, dirigiéndose a los Sres. Medina y Navarro. Arenal, 16, librería, Madrid.

FONDA Y RESTAURANT DEL ORIENTE, SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CO. DOBA. Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raynaud, se propone complacer a las personas que lo honren con su asistencia: en él se da un esmerado trato, tanto en las confecciones de la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones. A cualquier hora del día y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones en dicha fonda hay licores y vinos estrangeros y del país. También se hacen encargos para fuera de la casa. Nota. Se reciben abonos desde 30 rs. arriba mensuales.

Guia del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprenden la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes: Latín y castellano. Geografía. Historia universal. Historia de España. Retórica y poética. Psicología, lógica y ética. Aritmética y algebra. Geometría y trigonometría. Fisiología ó higiene. Historia natural. Física y química. Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernación en holandesa.

Puertas. En la casa número 8, calle de las Cabezas, se venden varias puertas de habitaciones. 6-6

Leche de cabras. En la calle de los Alamos núm. 3, parroquia de San Andrés, se vende pura a 24 cuartos el azumbre, de la ganadería de la de Armenta. 6-1

Venta. El día diez del actual a las doce de la mañana, se enagenarán en pública licitación varios mantos de gerga, de desecho, con sus correspondientes cinchuelos, pertenecientes a los caballos mentales de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en el local que ocupan los mismos.—El Comandante, Juan Cocollar y Puyal. 3-1

Sombreros. Se componen de toda clase, tanto de fieltro como de paja, con la mayor economía, en la calle de San Fernando núm. 17. En la misma casa se lavan guantes de cabritilla, con perfección y equidad. 3-1

JARABE DE LABELONYE. FARMACIUTICO DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las afecciones del corazón y las diversas hidropeas. También se emplea con feliz éxito para la curación de las perturbaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los ataques crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE. APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conte, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores palidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Depósito general en España I. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilé Rodríguez y Martín y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfáros, 17.